

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 03 OCT. 2016

DECRETO N° 2456 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en las Escuelas E-701 y E-703; Dotación docente año 2016; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: CRISTINA ARAVENA DELGADO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701 Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: <b>20 hrs. cronológicas semanales E-701</b> <b>24 hrs. cronológicas semanales E-703</b>
DESDE	: 12 de septiembre de 2016
HASTA	: 31 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1098

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JPAZ/CPG/CAU/mfm  
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldia
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"